

Murcia en su Car. de 9 de Julio de 1774

292

Can. 23 de 18

y 4 mo 5.

Comete á los Excs.

D^o Matheo Zavallos

Don y Don Thomas Bala

buera Juxado para q^{ue}

Informen de esta p^{re}ten

sion, y traigan rason

de quanto de el ofresca

pauxera combeniente

a fin de resolver en

la sumpto.

Don Fernandex Navarros. vec^o desta Ciudad, morador
en un Campo Partido de los Cravanos, con todo respeto.

Dize: Que siempre ha auido Persona con oblig^o

Journal de componer las noturnas, y malos pasos,

que causan las avenidas, y Continuo trafico de Ca.

ruages en el Camino de el Puerto que dice de

San Pedro, y el Suplicante con motivo de tener

su avitacion en medio de el, se dedus a reparar

las, en que ha estado empleado tiempo de diez años

poco mas o menos, a satisfaccion de todos los

Camminantes, sin percibir otros expensio, ni

gase, que el que voluntariamente le ofrecian

los Laperos, Errente en esso ouurre q^{ue} conoce

que ya sea porque de ha aumentado el

trafico, o porque las Conviertes de la ave.

nida son mas y mpecuras, no bastan las

dimosnas que recofe, para Rofragar lo gaston

que necesitan para la Composicion de los

traengues, y noturnas. Enauio termino, y a

que conoce que es muy propio del Carac-

ter de vs. lo uno el de cuidar q^{ue} los Caminos

esten en disposicion de poder Comodam^{te}

